

Bases y Condiciones Promoción **“Universidad Comunera con Visión Banco”**

VISION BANCO S.A.E.C.A. ha convenido una promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida desde el 01 de noviembre del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2023.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito, prepaga o débito Visa o MasterCard.

El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por este acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción:

Los usuarios de tarjeta de crédito de Visión Banco citados previamente podrán acceder al siguiente beneficio:

En caja, al momento de pago, tarjeta de crédito, débito y prepaga:

Al contado

1. Diplomados duran 5-6 meses. Se aplica descuento de 15% por pago de la totalidad.
2. Carreras universitarias duran 10 meses. Se aplica descuento de 25% por pago de media anualidad (5 cuotas).
3. Carreras universitarias duran 10 meses. Se aplica descuento de 35% por pago de anualidad completa (10 cuotas)

Con débito automático

1. Diplomados tienen 10% de descuento en las cuotas
2. Carreras universitarias tienen 15% de descuento en las cuotas

Solo para Tarjetas de Crédito:

12 cuotas sin intereses, se excluye Agro.

La financiación ofrecida es un beneficio establecido por VISION BANCO S.A.E.C.A. Por ello el Banco se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acordes a su criterio comercial y la previa negociación con el comercio, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contacto: Para consultas adicionales sobre la promoción el usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.